



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1617

SALTA, 7 de noviembre de 2022

Expediente N° 1555/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Ing. Alicia del Valle Zurita a la asignatura Microbiología Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- la citada profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Microbiología Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, Ing. Msc. Susana Krieger, quien actuará como directora de la mencionada adscripción.

Que la Escuela de Agronomía -a fs. 18 - propone la Comisión Asesora que interviene en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 19 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que interviene en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Ing. ALICIA DEL VALLE ZURITA** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 2-10 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, que se dicta en Sede Metán – Rosario de la Frontera con los siguientes docentes:

Titulares:

Ing. María Susana KRIEGER

Ing. Eleonora del Milagro HARRIES

Ing. Carlos Alfredo HERRANDO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1617

SALTA, 7 de noviembre de 2022

Expediente N° 1555/2022


Suplente:

Lic. Silvia Eugenia GÓMEZ MOLINA

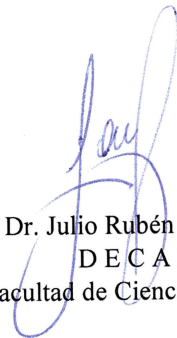
ARTÍCULO 2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Ing. Krieger) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Microbiología Agrícola, Interesada, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y posteriormente a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales